



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070837/MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO
DIRECCIÓN:	VEREDA LOS ANDES FINDA EL REFUGIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80366928
CIUP:	AA-A0156KZOM	TELÉFONO 1:	3505177370
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	500491329	TELÉFONO 2:	3133444021
		CORREO ELECTRÓNICO:	0JULIANCHO200412@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Documentación por carpeta - Formatos Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		4	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Area De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		8-12	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	✓		13-15	
5,11	Pago impuesto predial		X		
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		16-18	
5,14	Sentencia de Pertinencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		19	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		20-21	
5,17	Otros	✓		22-36	
6	Formato Verificación SIG	✓		37	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		38	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

ACTA MESA TÉCNICA IS	✓

OBSERVACIONES:

OTROS: SIPINE, FOMVIVIENDA, YUP (DOBLE PROPIEDAD), DECLARACION UNICA VIVIENDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR Caracterización Social

FECHA DE VISITA: 03/11/2022

ID DEL EXPEDIENTE: 2202070837M1V001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80366928
DIRECCIÓN:	VEREDA LOS ANDES FINDA EL REFUGIO - EL HATO	TELÉFONO 1:	3505177370
CHIP:	AAA0156KZOM	TELÉFONO 2:	3133444021 - 3224531852
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	500491329	CORREO ELECTRÓNICO:	0JULIANCHO200412@GMAIL.COM

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

<input type="checkbox"/> Soltero (a)
<input type="checkbox"/> Unión Libre
<input type="checkbox"/> Casado (a)
<input type="checkbox"/> Viudo (a)
<input type="checkbox"/> Divorciado (a)
<input type="checkbox"/> Otro

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 42 Años

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

<input checked="" type="checkbox"/> Propietario (a)
<input type="checkbox"/> Propietario (a) Comunero
<input type="checkbox"/> Prominente Comprador

2.4 Modalidad para la cual aplica:

VIVIENDA NUEVA

MEJORAMIENTO HABITACIONAL

3. AFECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo Familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI NO

3.2 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI NO

3.3 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas reincorporadas? SI NO

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI NO

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI NO

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI NO

3.7 Tipología de familia:

Nuclear Monoparental Extensa Recompuesta Unipersonal Pareja sin hijos Otra

3.8 Tipo de discapacidad (*): CAUSA FAMILIAR

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante: _____

A cual población étnica pertenece (*): _____

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ETNICO:

1. Atroscendente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipielago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es: Solo una persona Compartida

4.2. No. de personas que laboran en la familia _____

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia _____

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMLV Entre 1-2 SMLV Entre 2-4 SMLV Mas de 4 SMLV

4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMLV Entre 1-2 SMLV Entre 2-4 SMLV Mas de 4 SMLV

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			* Identidad / orientación Sexual	Edad	* Nivel de Escolaridad	* Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
				F	M	NOB					
BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO	CC	CC 80366928	ASPIRANTE		X		1	34	2	5	1
PEREZ GOYENECHÉ LUCI	CC	CC 39765530	PAREJA	X			1	59	2	4	1
BELLO PEREZ ALBA LUCIA	CC	CC 1007296324	HUJA	X			1	21	3	1	1
BELLO PEREZ JULIAN ORLANDO	CC	CC 1033677768	HUJO		X		1	18	3	7	1
VELASQUEZ LEON PEDRO ANTONIO	CC	CC 80129061	PRIMO		X		1	42	3	5	1
NARANJO CONDE LEIDY VANESA	CC	CC 1027520410	SOBRINA	X			1	18	3	7	1

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6. Intersexual 7. Otro

***NIVEL ESCOLARIDAD :**

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5. Pregrado 6. Posgrado 7. Ninguno

***OCUPACION:**

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5. Trabajo Informal y/o Independiente 6. Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

***SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:**

1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda		6.2 N° de pisos de la vivienda <u>2</u>		6.4 Relación con el Entorno		SI	NO	SI	NO
Residencial <input checked="" type="checkbox"/>				Facilidad de acceso a la vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Contaminación auditiva	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Productivo <input type="checkbox"/>		6.3 N°dormitorios tiene la vivienda <u>2</u>		Acceso a instituciones educativas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Comercial <input type="checkbox"/>				Acceso a transporte	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mixto <input type="checkbox"/>				Delincuencia o vandalismo en la zona	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Hábitat.

SI NO

OBSERVACIONES GENERALES

FAMILIA COMPUESTA DE ASPIRANTE, PAREJA, HIJOS, PRIMO, SOBRINA, Y EL PESO RECAE EN EL POSTULANTE QUE SE DEDICA A UN TRABAJO POR DIAS DE CAMPO. EN CUESTIONES DE SALUD, ESTABLE. EN GENERAL, SITUACIÓN ECONÓMICA DIFÍCIL PERO CON ALGUNAS CONDICIONES BÁSICAS PARA SUSTENTO. PRIORIZACIÓN SOCIAL DEL NUCLEO PARA MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD.

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma: <u>Jose Alberto Bello</u>	Elaboró: <u>Oscar Ortiz Jara</u>	Revisó: <u>Carolina Espinosa S.</u>
Nombre del Aspirante: <u>BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO</u>	Fecha: <u>03/11/2022</u>	Fecha: <u>28. Nov. 2022</u>
Documento Identidad: <u>80366928</u>	Cargo: <u>CONTABILISTA</u>	Cargo: <u>CONTABILISTA S.O.</u>

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 03 - NOV - 22 ID DEL EXPEDIENTE: 2202070837MV001

LOCALIDAD: USME
 VEREDA / C. POBLADO: EL HATO
 DIRECCIÓN: VEREDA LOS ANDES FINDA EL REFUGIO
 CHIP: AAA0156KZOM
 MATRÍCULA INMOBILIARIA: 500491329

NOMBRE POSTULANTE: BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80366928
 TELÉFONO 1: 3505177370
 TELÉFONO 2: 3133444021
 CORREO ELECTRÓNICO: 0JULIANCHO200412@GMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 180 M2 ÁREA DEL LOTE: 734.99 M2 No. PISOS: 2
 SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: Acueducto: Gas Natural / Propano: Alcantarillado: Teléfono: Internet: Tv:

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	CONCRETO			ACABADOS			ENCHAPE			ESMALTADO				
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3		
Áreas comunes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Habitaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Alfombra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cocina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Baños	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MATERIALES

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MATERIALES	MATERIAL			ACABADOS			ENCHAPE			ACABADOS				
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3		
Áreas comunes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Habitaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Obra blanca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cocina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pacios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Obra gris	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Baños	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Obra negra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso	<input checked="" type="checkbox"/>				A	INSTALACION DE CIELO RASO COCINA Y BAÑO.
Baños						
Cocina	<input checked="" type="checkbox"/>				M	MANTENIMIENTO ESTUPEO DE LEÑA
Patio / Cuarto Ropas	<input checked="" type="checkbox"/>				M	EUCHAPE DE PISO Y OBLA BLANCA EN MUROS
Alcobas	<input checked="" type="checkbox"/>				A	CAMBIO PISO LAMINADO POR ENCHAPE
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	<input checked="" type="checkbox"/>				A	MANTENIMIENTO POZO SEPTICO
Instalaciones eléctricas	<input checked="" type="checkbox"/>				M	SEGUN REQUERIDA CIELO RASO
Fachada						
Manejo de residuos solidos						



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e Identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: **03 - Nov - 2022**

ID DEL EXPEDIENTE: **2202070837MV001**

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80366928
DIRECCIÓN:	VEREDA LOS ANDES FINCA EL REFUGIO	TELÉFONO 1:	3505177370
CHIP:	AAA0156KZOM	TELÉFONO 2:	3133444021
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	500491329	CORREO ELECTRÓNICO:	0JULIANCHO200412@GMAIL.COM

OBSERVACIONES

VIVIENDA DE DOS PLANTAS CONSTRUIDA EN BLOQUE, SEGUNDA PLANTA EN CONSTRUCCIÓN.
SE PRIORIZA MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO, INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN COCINA Y BAÑO CON LA DEPECUACIÓN DE LA RED ELECTRICA QUE SE REDUCEA. DE IGUAL MANERA SE PRIORIZA EL CAMBIO DE PISO LAMINADO POR ENCHAPE EN LAS HABITACIONES OBRERA BLANCA EN GENERAL EN PATIO DE ROPAS Y MANTENIMIENTO A LA ESTUVA DE LEÑA.

E El siguiente concepto se anpara en lo establecido en las normatividad aplicable.

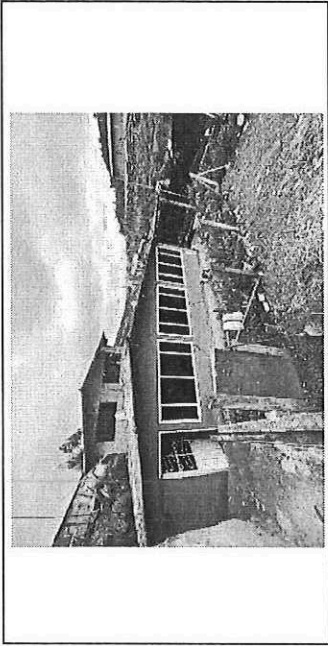
- * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
- * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo habitable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
- * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) " y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".
- * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
- * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
- * **Autortzo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.**

F ELABORÓ:		REVISÓ:		CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
NOMBRE: JUAN S. SANDOVAL SARIÁN	FINMA	NOMBRE: María Fernanda Giral F.	FINMA	REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
CARGO: CONTABILISTA SDHT-SS		CARGO: CONTABILISTA - SDHT-SS					
TARJETA PROFESIONAL: A-22268202-1015443462		TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35553354					

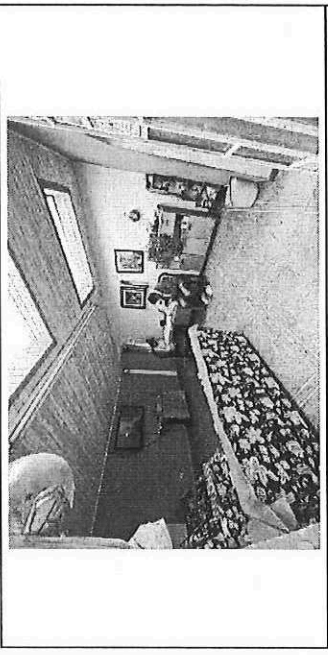


**REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES**
Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

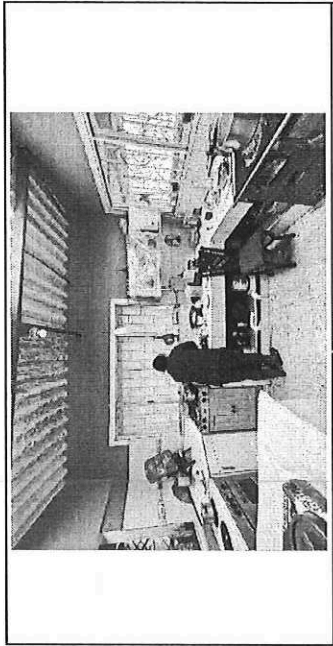
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070837MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO
DIRECCIÓN:	VDA LOS ANDES FINDA EL REFUGIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80366928
CHIP:	AAA0156KZOM	TELÉFONO 1:	3505177370
MATRICULA INMOBILIARIA:	500491329	TELÉFONO 2:	3224531852
		CORREO ELECTRÓNICO:	OJULIANCHO200412@GMAIL.COM



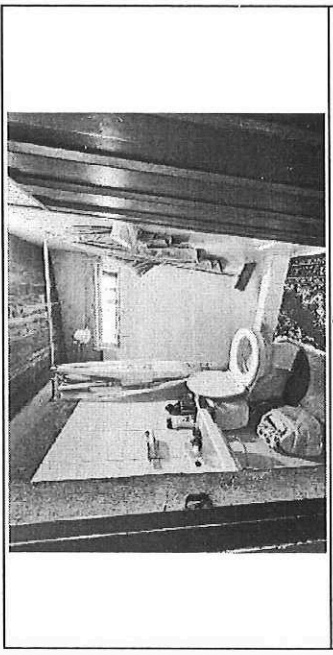
FACHADA PRINCIPAL



ZONA SOCIAL



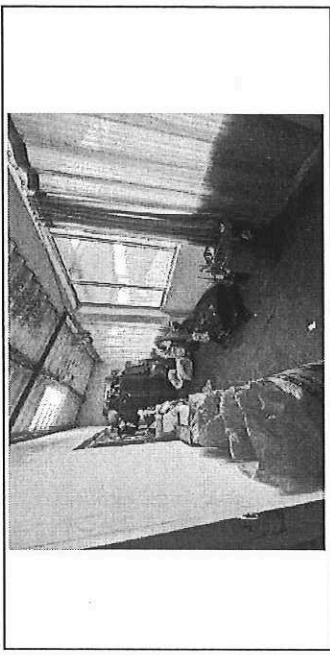
COCINA



BAÑO



COMEDOR

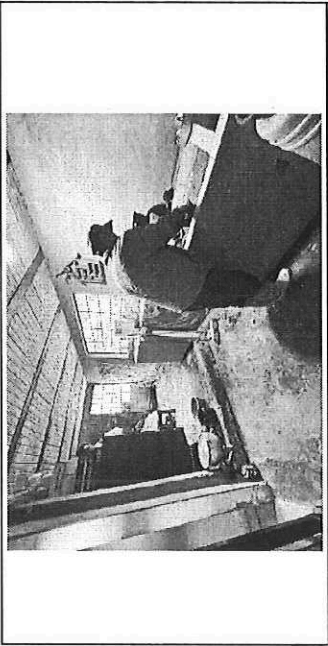


DEPOSITO

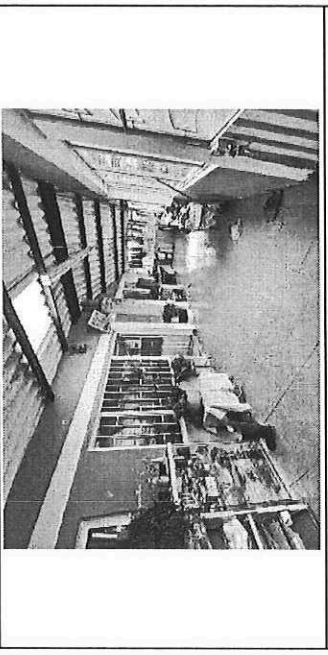


**REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES**
Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070837MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO
DIRECCIÓN:	VDA LOS ANDES FINDA EL REFUGIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80366928
CHIP:	AAA0156KZOM	TELÉFONO 1:	3505177370
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	500491329	TELÉFONO 2:	3224531852
		CORREO ELECTRÓNICO:	OJULIANCHO200412@GMAIL.COM



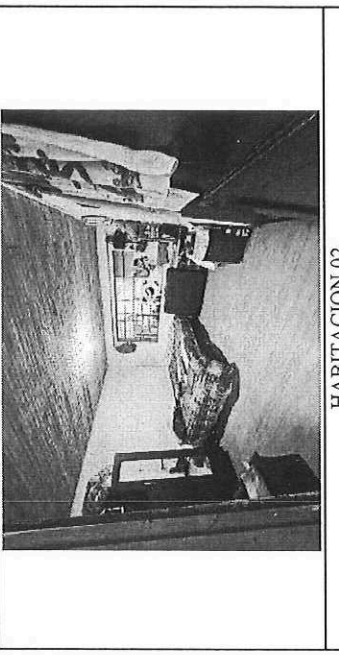
PATIO ROPAS



HALL ACCESO



HABITACION 01



HABITACION 02



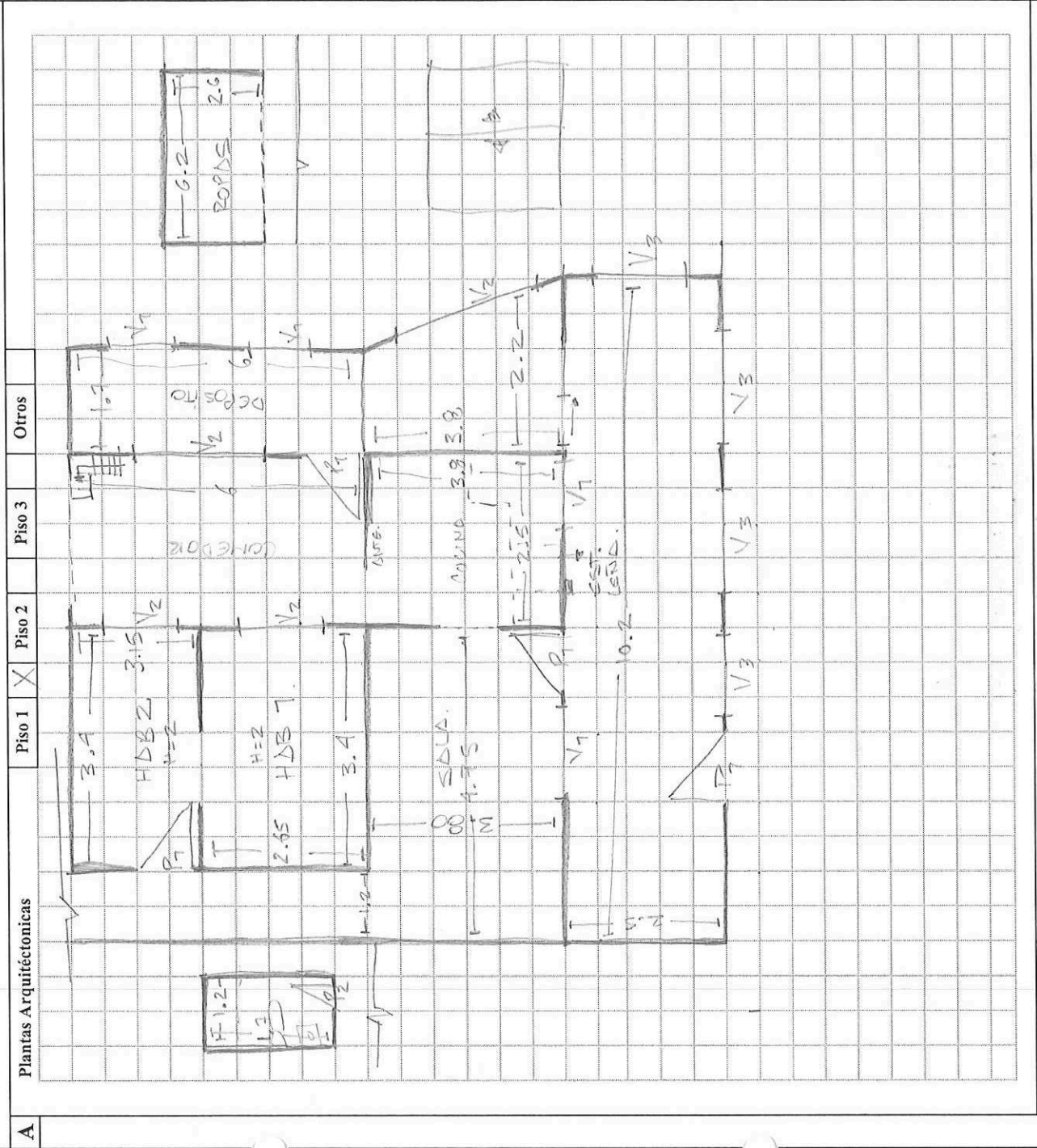
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN DE INGENIERÍA

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202070837MY001
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO
DIRECCIÓN:	VEREDA LOS ANDES FINDA EL REFUGIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80366928
CHIP:	AAA0156KZOM	TELÉFONO 1:	3505177370
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	500491329	TELÉFONO 2:	3133444021
		CORREO ELECTRÓNICO:	OJULIANCHO200412@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO





VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD: USME **ID DEL EXPEDIENTE:** 2202070837M.V.001
VEREDA / C. POBLADO: EL HATO **NOMBRE POSTULANTE:** BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO
DIRECCIÓN: VEREDA LOS ANDES FINDA EL REFUGIO **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 80366928
CHIP: AA40156KZOM **TELÉFONO 1:** 3505177370
MATRICULA INMOBILIARIA: no registró **TELÉFONO 2:** 3224531852
CORREO ELECTRONICO: OJULIANCHO200412@GMAIL.COM

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL VIVIENDA NUEVA PROMITENTE COMPRADOR
TENENCIA PROPIETARIO POSEEDOR

TRADICIÓN

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO	POSEEDOR
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastral Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):	Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Permutación (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Otro (s) cual (es):

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo	<input type="checkbox"/>	Embargo	<input type="checkbox"/>
Patrimonio De Familia	<input type="checkbox"/>	Constitución Fideicomiso Civil	<input type="checkbox"/>
Afectación A Vivienda Familiar	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI NO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE NO VIABLE

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ: *[Firma]* **REVISÓ:** *[Firma]*
NOMBRE: IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA **FIRMA:** MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ
CARGO: ABOGADA CONTRATISTA **CARGO:** ABOGADA CONTRATISTA
FECHA CONCEPTO: 23/11/2022
T. P. No.: 181548 DEL. C. S. DE LA J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
30366928

BELLO SANDOVAL
APELLIDOS

JOSE JORGE ORLANDO

NOMBRES

Jose Jorge Bell

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
20-NOV-1967
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

09-DIC-1985 USME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

M
M

SEXO

Jose Jorge Bello

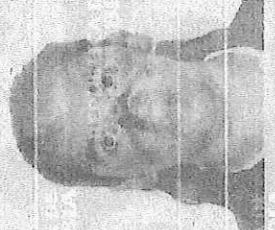

REGISTRO SOCIAL

NOI DERE REGCOR



A-1500105-42083431-M-0860366928-20020103

05258 020038 02 082672484

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
39.765.530
 NUMERO
PEPEZ GOYENECHE
 APELLIDOS
LUCI
 NOMBRES


 FIRMA


05-OCT-1963
 FECHA DE NACIMIENTO
SOCOTA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
 ESTATURA
A+
 G.S. RH
30-SEP-1985 USME
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 INDICE DERECHO

 REGISTRACION NACIONAL
 JUAN PABLO RAMIREZ

A-1500105-47159542-F-0009765530-20070712
 0199507193P 02 228565805

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA




NÚMERO **1.007.296.324**

APELLIDOS **BELLO PEREZ**

NOMBRES **ALBA LUCIA**

REPUBLICA DE COLOMBIA



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-2001**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
 ESTATURA


A+
 G.S. RH

12-NOV-2019
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

B
 SEXO

M
 M/M

REGISTRADOS NACIONAL
 Juan Carlos Galindo Mejía



P-1500150-01110445-F-1007296324-20191113 0068911321A 1 8500031447

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.033.677.768
BELLO PEREZ

APELLIDOS
JULIAN ORLANDO
NOMBRES



Julian Bello Perez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-2004
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA 1.79
G.S. RH A+

19-MAY-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

SEXO M

Julian Bello Perez
REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO VEGA ROSA

INDICE DERECHO




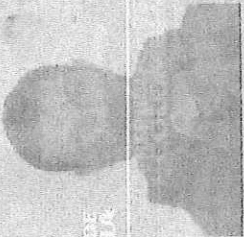
P-1500150-01298186-M-103367768-20220523 0079448959G 1 850479064

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE
COLOMBIA

NÚMERO **80.129.061**
APELLIDOS **VELASQUEZ LEON**
NOMBRES **PEDRO ANTONIO**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1980**
BOGOTÁ D.C.
LUGAR DE NACIMIENTO **BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)**

ESTATURA **1.70** G.S. RH **O+** SEXO **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN **28-ENE-1999 BOGOTÁ D.C.**

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO TORRES

ÍNDICE DERECHO



A-1500130-0020377-M-008012061-20081215 0019070751A.1 1640116196

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Unidad y Fe

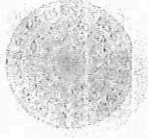


REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRIBUENTE



PRIMERA VEZ CC
1.027.520.410



APELLIDOS Y NOMBRES

**NARANJO CONDE
LEDY VANESA**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

**13-ENE-2004
BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA**

FECHA DE EXPIRACION

23-FEB-2022

SEXO

FEMENINO

LUGAR DE PREPARACION

BOGOTÁ D.C. - USME BOGOTÁ DC

OFICINA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. - USME BOGOTÁ DC

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.



**ESTE COMPROBANTE ES
VÁLIDO HASTA EL 23-AGO-2022**

**8504212088
23-FEB-2022**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-953851
Fecha: 04/11/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE JORGE ORLANDO BELLO SANDOVAL	C	80366928	null	S

Total Propietarios: 1 Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1900-01-01		01	050S00000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL REFUGIO-EL HATO - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta cional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	97,887,000	2022
1	95,036,000	2021
2	92,268,000	2020
3	94,440,000	2019
4	97,061,000	2018
5	51,403,000	2017
6	50,247,000	2016
7	12,806,000	2015
8	12,433,000	2014
9	12,433,000	2013

Código de sector catastral:

102112 00 49 000 00000
CHIP: AAA0156KZOM

Cedula(s) Catastra(es)
10211200490000000000

Número Predial Nal: 110010021051200000049000000000

Destino Catastral : 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG

Estrato : 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 734.99
Total área de construcción (m2) 260.7

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 04 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Gonzalez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **BF569F5D3621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

EL REFUGIO-EL HATO

102112004900000000

código de sector

AAA0156KZOM

CHIP



PREDIO ACTUALIZADO - vigencia 2006

Señor propietario o poseedor:

Su predio fue objeto del proceso de **Actualización Catastral** cuyo fin es el renovar el elemento físico, jurídico y económico de los bienes inmuebles ubicados en el Distrito Capital teniendo en cuenta los cambios físicos, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o condiciones del mercado inmobiliario, producto de la dinámica de crecimiento urbano. Lo anterior en cumplimiento a lo normado en la ley 14 de 1983, su Decreto Reglamentario 3496 de 1983, la Resolución 2555 de 1988 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Ley 601 de 2000.

Esta certificación incluye la información de su predio. Frente a cualquier inconsistencia, usted podrá acudir a los siguientes medios:



LÍNEA GRATUITA
018000910488

CORREO ELECTRÓNICO
dacd@catastrobogota.gov.co

TELEFAX

PAGINA WEB
www.catastrobogota.gov.co



PUNTOS DE ATENCIÓN CADE:

La Gaitana, Suba, Servitá, Kennedy, Bosa, Santa Lucía, Candelaria, Yomasa, La Victoria, Muzú, Usaquén, Chicó, Tunal, Plaza de las Américas, Fontibon Santa Helena, Calle 13.

SUPERCADE CAD: Carrera 30 24-90 Torre B Piso 1
SUPERCADE DE LAS AMERICAS: AK 86 43-55 Sur
SUPERCADE SUBA: Calle 146A 105-95



Departamento Administrativo
CATASTRO
ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.

CERTIFICA a través de su Sistema Integrado de Información Catastral, la incorporación de los siguientes datos de acuerdo al resultado del proceso de Actualización Catastral- Vigencia 2006

Este documento puede utilizarse como Certificado de Nomenclatura.

MES **ENERO** AÑO **2006**

INFORMACIÓN CATASTRAL

Predio con nomenclatura oficial: **EL REFUGIO-EL HATO**

Dirección(es) secundaria(s)/incluye:

Dirección anterior:

FECHA

Cédula catastral: 102112004900000000

Código de sector: 102112004900000000

CHIP: AAA0156KZOM

Estrato: 0

Si en el predio se ha realizado un cambio de nomenclatura, Usted deberá diligenciar el formulario del impuesto Predial Unificado con la nueva nomenclatura

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nombre del propietario o poseedor (se relacionan solamente dos):

BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO

Identificación
80366928

Escritura No.: 00000001 DIA. 01

AÑO 1900

Notaría: 01

Círculo: BOGOTA D.C.

Matrícula Inmobiliaria: 000000

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Área de terreno (M2): 734.9

Área de construcción (M2): 61.4

Avalúo Catastral Vigencia 2006:

\$10,238,000

Avalúo catastral año 2005

\$5,329,000

Si usted considera que el nuevo avalúo catastral supera el valor comercial del predio en su totalidad de construcción...

Radicado No. 20225530168061
 Fecha: 25/02/2022 4:16:20 p. m.

ALCALDÍA LOCAL DE USME
 DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
 EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE USME

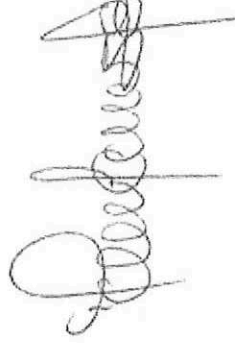
CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) JOSE JORGE ORLANDO BELLO SANDOVAL, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80366928, tiene su domicilio en kl 14 via san juan de sumapaz, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fe consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 25 del mes Febrero del año 2022, a solicitud del interesado (a), para Trámite de subsidios. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o trámite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



MABEL ANDREA SUA TOLEDO
 ALCALDE LOCAL DE USME

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 2/25/2022

CONTRATO PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO.

Conste por medio del presente documento que entre

los suscritos a saber : VICENTE CELIS VILLALOBOS,

identificado con la cédula de ciudadanía # 19.276.361

de Bogotá por una parte quien se llamará el PROMETIENTE

VENDEDOR y por otra parte JOSE JORGE ORLANDO BELLO

SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía # 80'366.928 de Tunjuelito

Bogotá quien se llamará el PROMETIENTE COMPRADOR, mayores de edad, vecinos

de esta ciudad, hemos celebrado el presente contrato, estipulado dentro

de las siguientes cláusulas: PRIMERA: = = el primero de los nombrados da

en venta real y material en favor del señor JOSE JORGE O. BELLO SANDOVAL,

los derechos de propiedad, dominio y posesión que el exponente tiene y

ejerce sobre un lote de terreno ubicado en la vereda EL HATO del Municipio

de Usme . el cual hace parte del globo denominado LA PRADERA distinguido

con el número 18., y que formó parte de La Hacienda EL HATO , el lote de

terreno materia de la presente venta se encuentra comprendido dentro de

los siguientes linderos y medidas : POR EL PIE: en extensión de 6,00 metros

linda con terrenos de Roberto Celis Villalobos., POR EL COSTADO DERECHO

en extensión de 46,00 metros linda con el señor Roberto Celis Villalobos

y parte en extensión de 28,00 metros linda con terrenos de Federico Cruz.

POR LA CABECERA; en extensión de 18,00 metros con carretera de entrada

a la finca. POR ULTIMO COSTADO en extensión de 78,00 metros linda con finca

de mayor extensión del mismo vendedor y encierra. = = Se entrega sin

ninguna clase de mejoras ni servicios . = = Junto con sus usos, costumbres,

servidumbres que legal y naturalmente le corresponda.= = = = =

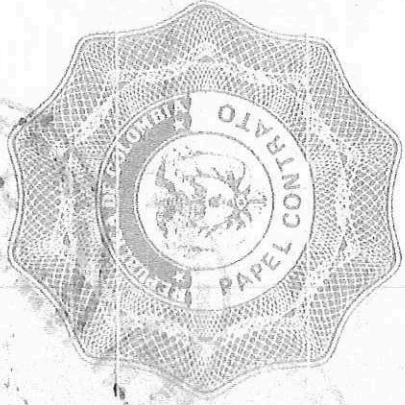
= SEGUNDA; = = EL PRECIO real y efectivo de la presente venta es por

la suma de : CUATROCIENTOS MIL PESOS(\$ 400.000,00)MTE suma que el comprador

cancela al vendedor de estricto CONTADO a la fecha y firma del presente

documento como cancelación total. = = = = =

T E R C E R A : EL PROMETIENTE VENDEDOR se compromete a entregar el



el lote de terreno lo adquirió mediante compra que hizo a LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PERALTA, según contrato de fecha 20 de Marzo de 1.996, y quien había adquirido por compra a MARIO ANTONIO PEDRAZA MENDOZA según escritura pública número 1118 del 14 de marzo de 1.991 de la notaría 14 de Bogotá registrada al folio de matrícula inmobiliaria # 050 0491329/. = = = S E X T A : EL PROMETIENTE VENDEDOR firmará la correspondiente ESCRITURA PUBLICA del lote de terreno en venta al comprador el día 26 de marzo de 1.997, en la notaría 14 de Bogotá, a las 2.P.M. siendo los gastos notariales que esta ocacione por cuenta del comprador. = = = S E P T I M A : = = = En caso de muerte de ambas o de alguna de las partes contratantes sus respectivos conyuges, compañero (a) y/o herederos respectivos se encargaran de protocolizar, continuar y dar cumplimiento al presente contrato hasta llevarlo a su perfeccionamiento. = O C T A V A : = = Para el fiel cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del presente documento, las partes de común acuerdo fijan una cláusula penal por la suma de CIEN MIL PESOS (\$100.= 000,00)MTE los que se harán efectivos a la parte que no diere cumplimiento a lo aqui estipulado a más de responder por los perjuicios consiguientes ante las autoridades competentes, para lo cual fijamos a SANTAFE DE BOGOTA.D. como domicilio contractual ante dos (2) testigos hábiles, leído y aprobado a los (26) días del mes de JULIO de 1.996.

EL PROMETIENTE VENDEDOR

VICENTE CELIS VILLALOBOS

CC# 19290301 de Bogotá

EL PROMETIENTE COMPRADOR

JOSE JORGE ORLANDO BELLO SANDOVAL

CC#

TESTIGOS

CC#

John Gomez
CC# 51496505 de Bogotá

Jesse Jase *Abraham Belb S.*

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

artículo 24 decreto 2146/08

Ante el suscrito ALVARO ALMANZA PROVEDOR
Narciso Stanzani y Ocho del Oficio de Registra-
ción

COMPARECEN:

Belle Sandoval, José Jorge Orlando

Celis Villalobos Vicente

señores en calidad de C. U.S. 20366968

19276361

de U.S. - U.S.

y declara que los datos que constan en el
presente documento son veros y que el contenido
del mismo es cierto.

Firma de los comparecientes

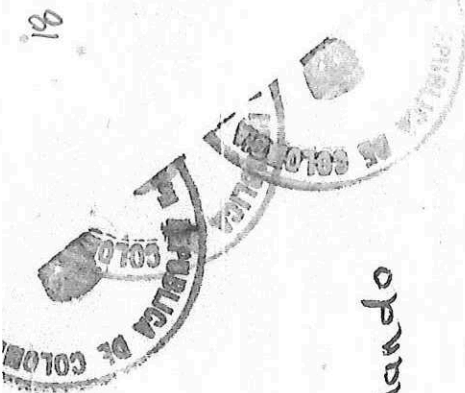
alvar Bello S.

[Handwritten signatures]

Firma:

Lo autorizo

ALVARO ALMANZA PROVEDOR



DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, JOSE JOSE JOSE JOSE JOSE JOSE mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 80366928 de estado civil casado, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 42 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) CASA ** ubicada en la dirección EL REFUGIO - EL HATO de la vereda EL HATO -de la localidad de UJAÉ de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 3 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: JOSE JOSE JOSE JOSE

C.C No: EL REFUGIO - EL HATO

Dirección: 80366928



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Alba Garzón

C.C No: 52462449

FIRMA: _____

C.C No: _____

Acuavida

8348 1 28 1000 1
 Incentivos de Incentivos al Ahorro de Agua
 El Hato, C.R. 10000, 10000, 10000

Escuela Rural Maritza Vereda El Hato
 Localidad Br. de Usme - Bozora D.C.
 Email: acuavida@msi.com
 Tel: 659 23 87

Autorización DIAN No. 18763000558411 de Septiembre 19 de 2019 Numeración del 5000 al 10000 por computador

USUARIO Jose Jorge Orlando
VEREDA Bello Sandoval
EL HATO
Factura de servicio No. 9341
Multas e Incumplimientos \$0
CON. FEBRERO. 2022 \$13.000
VALOR MORA 0
TOTAL A PAGAR \$13.000

Puntos de servicio		1	MTS
LECTURA ANTERIOR	460	LECTURA ACTUAL	478
San Luis	0	San Luis	0
LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0
LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0 mts
LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0 mts
LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0 mts
METROS ADICIONALES	0	VALOR	\$ 1.500
PERIODO FACTURADO	ene-22	PERIODO FACTURADO	feb-22
		TOTAL	\$ 0

El refugio

Cuidar el Agua está en tus manos

Pago

CLIENTE

JOSE ORLANDO BELLO SANDOVAL
VENTURA OSANDELS
119 CALLE LITIO BOGOTÁ, D.C. LOS ANDES.

No. 666707353-8

1442

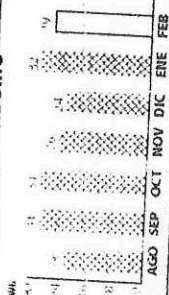
TOTAL A PAGAR
\$ 57.810

SUBSIDIO
(\$ 9.036)

PAGO OPORTUNO
INMEDIATO

FECHA SUSPENSIÓN:
SUSPENSIÓN

-EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO:
29 ENI/2021 A 28 ENI/2022

TIPO LIQUIDACIÓN: A Mensual

TIPO DE LECTURA: Real

ANOMALIA: Normal

CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES: 27

PROXIMA LECTURA: 28 FEB/2022

-INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
1442	576	503	29	1	29	29
1442	576	503	3	1	3	3
						0

FECHA DE EMISIÓN: 28 ENI/2022 TOTAL CONSUMO: (kWh) 29

-CALIDAD DEL SERVICIO

RETRASO EN LAS
LECTURAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

RETRASO EN LAS
RENTAS (horas)

INFORMACIÓN DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (D - 130 kWh)

CUOTA 16 DE \$ 6 DE SU ÚLTIMO CONVENIO

G: 246-0816 T: 38.0525 D: 204-2677
CF: 543-551 PR: 48.1013 R: 396-466
CU: 6206748 CF: 0

TARIFAS MES DICIEMBRE VALOR kWh Prom \$ 623.1601

NIVEL DE TENSION:
COD. FACTURACION:
GRUPO:
MANTENIMIENTO:
MEDIDOR No:

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:

CONSUMO DE ENERGIA	\$ 18.072
RE SUBSIDIO (\$ 9.036)	(\$ 9.036)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$ 9.036
SALDO ANTERIOR	\$ 9.779
INTERESTES POR RETARDO (16% NORE-26-4988-LA)	\$ 36
SALDO ANTERIOR CORRIENTE	\$ 248
SALDO CORRIENTE DE LA RENTAS COVID	\$ 248
ADICIONAL A LA CUENTA (BIBO)	\$ 4.575
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUSTASTE	\$ 4
TE COSTO \$ 301 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$ 10.315
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	\$ 0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	\$ 19.351

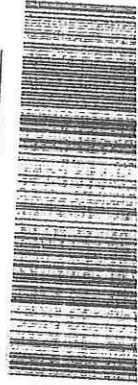
CONCEPTO:

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SALDO ANTERIOR CONCEPTOS	\$ 18.943
CONCEPTOS	\$ 7.216
CONTRIBUCION SOCIAL 3	\$ 12.300
SUBTOTAL PORTAFOLIO	\$ 38.459



Banco de Bogotá
1563783-0
Cajero de Servicios Públicos Bto

666707353-8



TOTAL A PAGAR:
\$ 57.810
PAGO OPORTUNO:
INMEDIATO



Consulta General Datos Del Hogar

04 NOV 2022

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

80366928

Consultar

DATOS BÁSICOS

Plan de Gobierno	[3] Bogotá Mejor para Todos	Modalidad	
Solución		Estado del Proceso	[35] Inscriptión - Inscrito Inactivo
Fecha de Inscriptión	2009-11-09 17:43:50	Fecha de Postulación	0000-00-00 00:00:00
Cerrado	NO	Victima	NO (Vulnerable)
Conjunto		Unidad Habitacional	[1] NINGUNA
Matricula Inmobiliaria	formato poseedor	CHIP	aaa0156kzom
Ingresos del Hogar	250000	Valor del Subsidio / Aporte	4120000
Convenio Leasing	NINGUNO	Banco Convenio	Ninguno

MIEMBROS DEL HOGAR

Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI
169720	Postulante Principal / Jefe de Hogar	Casado o Union marital de hecho	80366928	Cédula de Ciudadanía	Jose Jorge Orlando Bello Sandoval	250000	Ninguno	Ninguno
169721	Hijo(a)	Soltero(a)	32834687	Registro Civil	Alba Lucia Bello Perez	0	Ninguno	Ninguno
169722	Hijo(a)	Soltero(a)	38576447	Registro Civil	Julian Orlando Bello Perez	0	Ninguno	Ninguno
Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI

Ver 10

Registros

Buscar:

SEGUIMIENTOS DEL HOGAR

Fecha Movimiento	Comentario	Usuario
No data available in table		

show 0 de 0 of 0 entries

Primero Anterior Sig Último

04 NOV 2022



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Call Center

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

39765530

Consultar

04 NOV 2022

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

Call Center



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1007296324

Consultar

04 NOV 2022

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

Call Center



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1033677768

Consultar

04 NOV 2022

El número de documento no se encuentra registrado en SJPVE

Call Center



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

80129061

04 NOV 2022

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Call Center

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1027520410

04 NOV 2022

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENT	IDENTIFICACION	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION
						DE VALOR ASIGNADO

Nro Cedula
 80366928
 39765530
 1007296324
 1033677768
 80129061
 1027520410

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

04 NOV 2022

04 NOV 2022

Selección el Criterio de Búsqueda

Documento:

Criterio de búsqueda:

Departamento:

Tipo de identificación:

Número de identificación:

Por favor espere mientras consultamos su información

04 NOV 2022

SharePoint | BD_MVR_2022_USME_V1.xlsx | SuperCADE Virtual Ventanilla Un... | Correo: Maria Fernanda Coral Fe... | -VUR

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y MINISTERIO DEL DERECHO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA

Noticias | Gestión de Usuario | Consultas | Estado del Trámite | Salir

IP: 192.168.202.99 / Fecha: 04-11-2022 04:01:41 PM

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

Municipio*

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Tipo de identificación

Número de identificación

Documento

Escriba aquí para buscar

4:01 p.m. 4/11/2022 ESP 14°C Nublado

04 NOV 2022

SharePoint | BD_MVR_2022_USME_V1.xlsx | SuperCADE Virtual Ventanilla Un... | Correo: Maria Fernanda Coral Fel... -VUR

vur.gov.co/portal/pagos/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2Fpagos%2FUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras

SECOF III | Colombia... | Correo: Maria Ferna... | Mapas Bogotá | Nueva carpeta

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y MINISTERIO DEL DERECHO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Enviado por: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA

SECRETARÍA DISTRITAL DEL H-BITAT

IP: 192.168.202.99 / Fecha: 04/11/2022 04:01:41 PM

Noticias | Gestión de Usuario | Consultas | Estado del Trámite | Salir

Consulta General del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento:

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda:

Documento:

Documento:

Tipo de Identificación:

Número de Identificación:

Por favor espere mientras consultamos su información

4:02 p.m. 4/11/2022

0 4 NOV 2022

Selección el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda: Documento

Documento: Documento

Tipo de identificación: CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación: 1033877768

Departamento: TODOS

Los campos marcados con * son requeridos

Por favor espere mientras consultamos su información

Acción: TODOS

Logo VUR: **VUR** Ventanilla única de registro

Logo SNR: **SNR** SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Logo MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Alerta: No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Botón: Aceptar

URL: www.vur.gov.co dice

SharePoint | BD_MVR_2022_USME_V1.xlsx | SuperCADE Virtual Ventanilla U... | Correo: María Fernanda Coral Fe... | VUR

SECOPI II | Colombia... | Correo: María Ferna... | Mapas Bogotá | Nueva carpeta

vur.gov.co/portal/pagos/vur/intento.jsf?url=%2Fportal%2F PantallasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras

Otros marcadores

33

04 NOV 2022

SharePoint | BD_MVR_2022_USME_V1.xlsx | SuperCADE Virtual Ventanilla Un... | Correo: Maria Fernanda Coral Fe... | -VUR

→ | ↻ | vngov.co/portal/pages/vur/mnicogjsf?url=%2Fportal%2FportalasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierrez | vngov.co/portal/pages/vur/mnicogjsf?url=%2Fportal%2FportalasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierrez

SECOP II Colomb... | Correo: Maria Ferna... | Mapas Bogotá | Nueva carpeta

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y MINISTERIO DEL DERECHO

AGENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SNR

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA

Noticias | Gestion de Usuario | Consultas | Estado del Trámite | Salir

IP: 192.168.202.59 / Fecha: 04/11/2022 04:07:41 PM

verticales Uniq de registro

VUR

Consultas el Criterio de Búsqueda

Departamento* TODOS

Criterio de búsqueda* Documento

Documento

Tipo de Identificación GEDULA CIUDADANIA

Número de Identificación 80129061

Por favor espere mientras consultamos su información

4:04 p.m. 4/11/2022 ESP

14°C Nublado

Escribe aquí para buscar

34

04 NOV 2022

4:05 p.m. 4/11/2022 ESP 14°C Nublado

Escriba aquí para buscar

Departamento: TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda: Documento

Documento:

Tipo de identificación: CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación: 1027620410

Por favor espere mientras consultamos su información

Consultas

Noticias

Gestión de Usuario

Estado del Trámite

Salir

Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

IF: 192.160.202.98 / FECHA: 04/11/2022 04:04 P.M.

ver todas las reglas

VUR

Superintendencia del Notariado y Registro SNR

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

BD_MVR_2022_USME_V1.xlsx

SuperCAPE Virtual Ventanilla Un...

Correo: Maria Fernanda Coral Fe...

VUR

vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.js?url=%2Fportal%2FPantallasVUR%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierrez

SECOP II | Colombi...

Correo: Maria Ferna...

Mapas Bogotá

Nueva carpeta

SharePoint

35

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Bello Jue Kinge Orlando mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 80366923 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa x, casa-lote, donde actualmente resido, ubicada en la dirección EL REFUGIO de la vereda EL HATO de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 3 días del mes de enero de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: [Firma manuscrita]

C.C No: 80366923

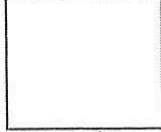
Dirección: EL REFUGIO - EL HATO



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Alba Garzón

C.C No: 52462449

FIRMA: _____

C.C No: _____



VERIFICACIÓN SIG

FECHA DE VISITA: 3/11/2022

ID DEL EXPEDIENTE: 2202070837A1V001

LOCALIDAD: USME

NOMBRE POSTULANTE: BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO

VEREDA / C. POBLADO: EL HATO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80.566.928

DIRECCIÓN: EL REFUGIO-EL HATO

TELÉFONO 1: 3505177370

CÓDIGO LOTE: 102112000049

TELÉFONO 2: 3133444021

CHIP: AA0156KZOM

CORREO ELECTRÓNICO: OJULIANCH0200412@GMAIL.COM

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 500491329

COORDENADAS: 990.876.0473

MODALIDAD: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

SI NO VIVIENDA NUEVA RURAL

PUNTO Y: 976.176.6000

PUNTO X: 990.876.0473

INFORMACIÓN PREDIAL

NO. PROPIETARIOS: 1

TIPO DE PROPIETARIO: PROPIETARIO (A)

DESTINO: No Urbanizable y/o Suelo Protegido

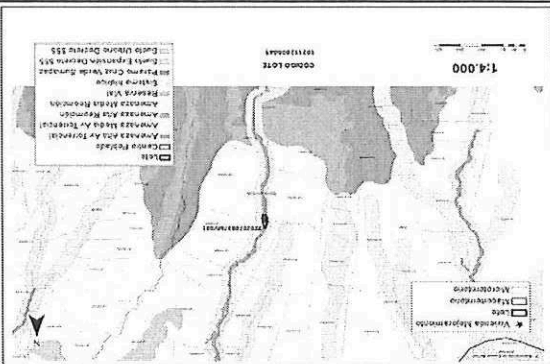
AÑO CATASTRAL: \$ 97.887.000

ÁREA TERRENO M2: 734.99

ÁREA CONSTRUIDO M2: 260.7

CENTRO POBLADO: SI NO

LOCALIZACIÓN GENERAL

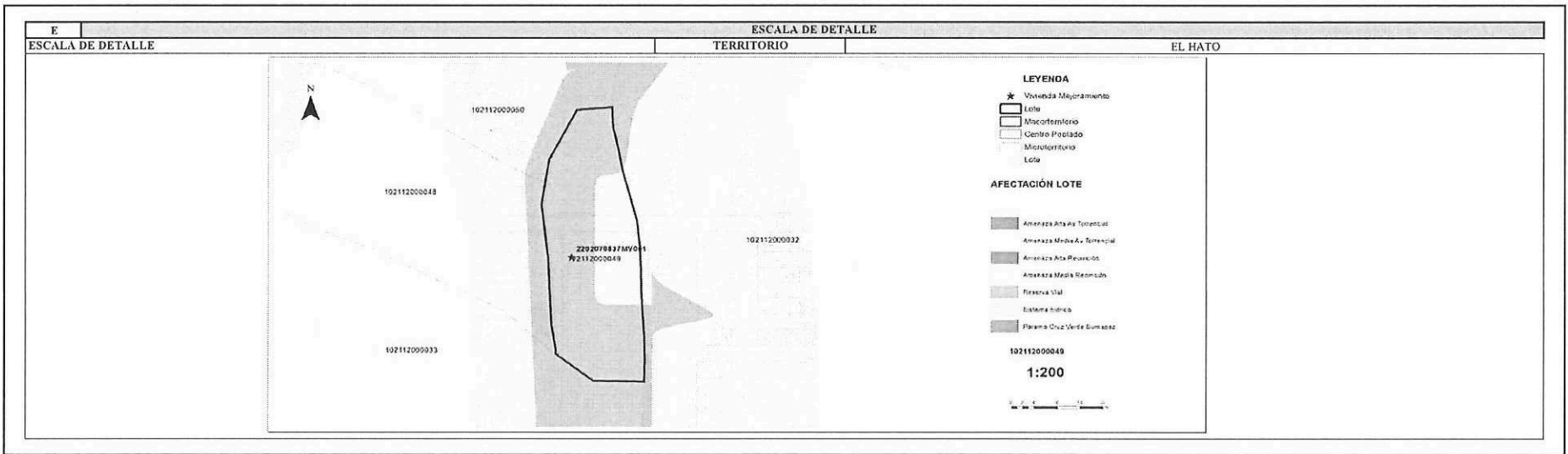


AFECCIONES Y LIMITANTES

TIPO DE AFECCIÓN	RESTRICCIÓN SI / NO	AFECCIÓN SI / NO	ÁREA AFECTADA M2	%	ACTO ADMINISTRATIVO
Ronda 30 m	X	X	734.99	100%	Decreto 55 de 2021
Condición de amenaza media remoción en masa	X	X	734.99	100%	Decreto 55 de 2021
Condición de amenaza alta avenida torrencial	X	X	553.26	75%	Decreto 55 de 2021
Condición de amenaza alta avenida torrencial	X	X	181.29	25%	Decreto 55 de 2021
Conservación Insitu	X	X	734.99	100%	Decreto 55 de 2021


ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	PORCENTAJE DE AFECCIÓN (%)	ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECCIÓN (M2)	PORCENTAJE SIN AFECCIÓN (%)
734.99	100%	0.00	0%

ÁREA TOTAL DE AFECCIÓN	D
734.99	



F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
<p>De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Chisacá de 30 mts.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 100 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 75 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural.</p> <p>De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 25 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural.</p> <p>De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por conservación insitu afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda.</p> <p>Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 990876,0473 y Y: 976176.6. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural y por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Chisacá de 30 mts.</p>		<p>De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 990876,0473 y Y: 976176,6 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural y por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Chisacá de 30 mts. que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.</p>	

FUENTES DE INFORMACIÓN		ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-FO705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2		 FIRMA NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA	 FIRMA NOMBRE: FELIPE IBÁÑEZ CARGO: CONTRATISTA
Fecha de elaboración:	9/11/2022		

		FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO	
		ID DEL EXPEDIENTE: 2202070837MV001 BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO 80366928 3505177370 3224531852 CORREO ELECTRÓNICO: OJULIANCHO200412@GMAIL.COM	
FECHA DE VISITA:	LOCALIDAD:	VEREDA / C. POBLADO:	DIRECCIÓN:
	USME	EL HATO	VEREDA LOS ANDES FINDA EL REFUGIO
		AAA0156KZOM	CHP:
		500491329	MATRICULA INMOBILIARIA:
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento	Identidad	Parentesco
BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO	CC	80366928	Parentesco
PEREZ GOYNECHE LUCI	CC	39765530	ASPIRANTE
BELLO PEREZ ALBA LUCIA	CC	1007296324	COMPANER@
BELLO PEREZ JULIAN ORLANDO	CC	1033677768	HII@
VELASQUEZ LEON PEDRO ANTONIO	CC	80129061	PRIM@
NARANJO CONDE LEIDY VANESA	CC	1027520410	SOBRIN@
Observaciones:			
Viabilidad	Cumple	No Cumple	
Socio Económica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Técnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Jurídica	X		De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.
SIG	X		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 990876,0473 y Y: 976176,6 SI se encuentra dentro de las(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural y por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Chisacá de 30 mts. que son resitativa(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	<input type="checkbox"/>	
	Mejoramiento Habitacional Rural	<input type="checkbox"/>	
	Mejoramiento Productivo	<input type="checkbox"/>	
CONCLUSIÓN	VIABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO VIABLE <input type="checkbox"/>
Aprobó	Nombre:	EVALUA M. TORO V.	
	Cargo:	COORDINATORIA	
	FIRMA		





ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
35	Territorio área rural de Ciudad Bolívar y Usme

Para un total de treinta y cinco (35) expedientes de Mejoramiento de Vivienda Rural en las localidades de USME Y CIUDAD BOLÍVAR, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución de 586 de 2021, artículo 7, numeral 3 que transcribe "1. La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnicas, económicas, jurídicas y social que designen los Subdirectores de Bienes y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)"

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
Gina Mercedes Toro Vallejos
Mara Fernanda Coral Fernandez
- **Componente Jurídica**

PM102-F0299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

FECHA: Décimo quinta sesión 11/30/2022 Hora Inicio: 11:00 a.m. Hora fin: 12:00m.

LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT

ASUNTO: Mesa Técnica N° 15

ASISTENTES: Décimo quinta Acta de Mesa Técnica

- Gina Mercedes Toro Vallejos
- Mara Fernanda Coral Fernandez
- Mara Alejandra Rodríguez Sánchez
- Leidy Raquel Domínguez Medina
- Leidy Camila Espinosa Sánchez
- Leidy Urtecho Manabarro
- Edson Martínez Bolaño

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 30 de noviembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Usme.
4. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

PM102-F0299-V2

María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Roquei Donado Medina.

- **Comisionado secretario**
Ledy Camila Espinosa Sánchez
- **Comisionado Social**
Lerini Jhonathan Dávalos Pardo.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de terreno y cinco (5) expedientes postulados, cuatro (4) de Ciudad Bolívar y uno (1) de Urdulaz.

Nº	COB EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	235	ORJUELA ANDRÉS JANUARIO	1033706428	AAA016607EA	LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR TAIPIVA LUJANILY MARCO	1022925401	AAA014827BR	AREA URBANA
3	114	EAQUIBA GREGOR EBERHARD	80402251	AAA010231BN	TRINIDAD
4	147	LIASSO DE COMBIA MARIA ANACLETA	41629119	AAA014282BN	LAS PERCEBAS

Nº	COB EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	52	ORLANDO GUTIERREZ PIRELLA	41463575	AAA010294BR	AGUAILINDA SECTOR II
2	42	FLORES DIAZ JOSE IGNACIO	84402315	AAA010224WM	LOS SOCHES
3	43	CRISTIANCHO DANIA DIANA YAKIRLIZ	102930071U	AAA014707EA	LOS SOCHES
4	45	FLORES ANDRÉS LEBDY MARCELA	10293160231	AAA014231VA	LOS SOCHES
5	90	LIBRARIO QUINTERO GLORIA LIGIA	53131001	AAA014077FR	AGUAILINDA
6	108	FANDINO LOPEZ ANDREA	53130788	AAA010291BR	AGUAILINDA
7	142	ALFONSO CHAVEZ WENDY VALERIA	1024294555	AAA002802CW	AGUAILINDA SECTOR II
8	144	SUAREZ RIVERA BERNARDO	1022972701	AAA010291BR	AGUAILINDA SECTOR II
9	147	SUAREZ RIVERA MARCELA	1022992248	AAA010291BR	AGUAILINDA SECTOR II
10	169	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	52364529	AAA010291BR	COMUNO CERRO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19151342	AAA010291BR	EL DORSINO
12	180	CHIFFENETS CRUZ MARCELA	19184259	AAA010291BR	EL DORSINO
13	202	PAIMREZ TAIPIVA JOSE BELARMINO	80452406	AAA010291BR	EL DORSINO

PM02-F0299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

Página 4 de 5

Nº	COB EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
14	242	BELLO SANCHOVAL JOSE JORGE	80354626	AAA015402CA	EL HATO
15	242	CONTI DEZONDO MARIELA	52282197	AAA010250CA	CURUBITAL
16	393	ELAYNA NELE DUS ANGELO	3231495	AAA014232CC	EL TIVAC
17	348	HOLAS ROSAS OLGA	51916450	AAA014241HF	AGUAILINDA SECTOR II
18	344	PABLO ORTIZ NANCY CONSTANZA	102940088	AAA014241HF	AGUAILINDA SECTOR II
19	345	LOPEZ DE RIBBO ANA LIDIA	2102944	AAA014241HF	AGUAILINDA SECTOR II
20	346	LEONO LEONILDA HARENA	51751805	AAA010292CC	AREA HARENA
21	381	MUÑOZ ABRIL YEVY ESTEFANNY	1022936150	AAA014240DS	EXPANSION
22	384	CUERVO AREVALO LUZ MARTHA	30746802	AAA010410IL	EXPANSION
23	397	RUIBO RUIZ MONICA ESPERANZA	82200270	AAA010410IL	EXPANSION
24	392	CARROPAS HELEN NELE YANIRA HEIDA	21024210	AAA010292CH	EXPANSION
25	469	SUAREZ RIVERA WILLIAM HERIBERTO	1002309636	AAA020404BR	AGUAILINDA SECTOR II
26	473	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUTHILA	397459725	AAA014241VA	EL HATO
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CAMERENZA	1022929476	AAA010420WH	LAS MARGARITAS
28	491	NAYARETE RODRIGUEZ ZENIA PAULINA	52946308	AAA010370UR	AGUAILINDA SECTOR II
29	494	CABRILLO CABRILLO YAZMIN	1022924848	AAA015607VE	LAS MARGARITAS
30	500	TEJUNA CARRASCO CESAR JULIO	97381480	AAA015607VE	LAS MARGARITAS
31	598	MBIDER GOMEZ JOSE ALEJANDRO	3231445	AAA015607VE	AREPANAHEZ

2. balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos valorados por cada componente según reglamento operativo. Resolúción 386 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando los áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando definir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se nominó como en este proceso se priorizaron los inventarios que cubre el mejoramiento habitacional como cuartos, pisos, techados, entre otros, según cada caso en particular, que de manera integral comprensible e incluyó el componente de sostenibilidad dentro de

PM02-F0299-V2

estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares postulados, con el propósito de profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de los cálculos del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles originaciones anteriores de subsidios, así mismo se verifica que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUB y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021. Modificar el artículo 10 de la Resolución 566 del 11 de septiembre de 2021.

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de orientaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las

PM02-10259-V2

mismos no estén cruzados por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a revisar los expedientes por caso componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren alojados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de cheques.

3. **Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Ciudad Balmora y Usme.**

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se establece que (35) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Balmora y Usme no cumplen con los requisitos establecidos y se recomiendo considerados no viables y continuar con el proceso de notificación:

LOCALIDAD CIUDAD BOLLAR				
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	VEREDA
1	235	ORJUELA MONSIEU JUANUARIO	1037700428	AAAO13407EA LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR MAURVA JUAN PABLO	1022957401	AAAO1480CTRR AREA USMARA
3	114	BALBUETA CEPEDA EDELFEGO	89452281	AAAO1480CTRR PASCUILLA
4	147	USSO DE COMBIA MARIA ANACLE	41672919	AAAO1480CTRR LAS MERCEDES

LOCALIDAD USME				
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	VEREDA
1	52	OTALORA GUTIERREZ PRISCILA	41138276	AAAO137NAHR VEREDA AGUAILINDA SECTOR B
2	62	FLORES DIAZ JOSE IGNACIO	80452315	AAAO1422M2MA LOS SOCHES
3	63	CRISTIANCHO DAZA DIANA MARLUZ	1023023710	AAAO1422M2MA LOS SOCHES
4	65	FLORES ANDREHO LEIDY MARCELA	1073160221	AAAO1422M2MA LOS SOCHES
5	90	LIBRATO GUINENO GLORIA LIGIA	53131001	AAAO1409F3J LOS SOCHES
6	109	FANDRINO LOPEZ ANDREA	53130785	AAAO137NHRJ AGUAILINDA
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULETHI	1022796555	CHIGAZA CHIGAZA

PM02-10259-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	LOCALIDAD USME	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VÍFFIDA
8	144 SUAREZ RIVERA BERNARDO		102294203	AAA0152N00K	EL UNO
9	147 SUAREZ PUEBA ANACLE		102294248	AAA0152N00K	AGUAILUNDA
10	159 MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA		52386079	AAA0152N01D	AGUAILUNDA
11	171 IOPET SANCHOZ CREA E JULIO		11515124	AAA0152N01V	COMUNIDAD RONDONCO
12	180 CRISTIANER CRUZ ESPER		13154658	AAA0152N01E	EL DENTINO
13	202 RAJINET RAJIVIA JOSE RAFAELIANO		10432405	AAA0152N01E	EL DENTINO
14	262 BELLO SANDOVAL JOSE FORTES	OSLANDO	80366928	AAA0154K00M	EL HAITO
15	249 COBETTES DEL GABDO MARCELA	OSLANDO	52247257	AAA0154K00M	EL HAITO
16	303 EDILAYA MILIO LUIS ALFREDO		3231445	AAA0152S00X	CURIBITAL
17	348 ROJAS ROSA OTILIA		51916430	AAA0154A01E	AGUAILUNDA
18	344 PABLO ORTIZ NANCY CONSTANZA		102724028	AAA0154A01E	SECTOR II
19	325 LOPEZ DE RIBINO AVALITIDE		21072946	AAA0152X01E	EXPANSION
20	348 LEON LEON EDA MARINA		51751805	AAA0150001V	EXPANSION
21	381 MINOZ ANIL YELIV ESTEFANIE		102294154	AAA0154A01E	EXPANSION
22	384 CUERVO A REVALO LUZ MARLENA		39746637	AAA0154A01E	EXPANSION
23	397 RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA		52270270	AAA0154L01R	EXPANSION
24	399 CARMENAS HERNANDEZ MARIA HILDA		21074910	AAA015622H1R	EXPANSION
25	447 SUAREZ RIVERA WILLIAM HERNANDEZ		102233804	AAA0204A01R	AGUAILUNDA
26	470 RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBELA		39744575	AAA0154A01E	EL HAITO
27	480 GARCIA GARCIA MARIA CARMENZA		102272474	AAA0154D01H	LAS MARGARITAS
28	491 NAVARRETE ROSAQUEL ZONIA	PARTECIA	52284634	AAA0152A01C	AGUAILUNDA
29	494 CARRERO CARRERO YASMIN		102297448	AAA0154D01E	SECTOR II
30	500 TEJERA CARAYASO CESAR JULIO		80391680	AAA0154D01D	LAS MARGARITAS

4. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
 Diego Fernando Nieto. [Componente SIG]
 Jorge Mauricio Nuñez Céspedes. [Componente Técnico]
 Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es por le íntegro de la presente acta.

PM02-FO2399-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Gina Mercedes Vaillos	Controlista	gina.lizasoain@habibol.com.cu	318425273	<i>Gina M. Lizasoain</i>
Maria Fernanda Carol Ferrnandez	Controlista	Marfa.carol@habibol.com.cu	3198849708	<i>Maria Fernanda Carol Ferrnandez</i>
Marta Alejandra Rodríguez Sánchez	Controlista	marta.alejandra@habibol.com.cu	3014430284	<i>Marta Alejandra Rodríguez Sánchez</i>
Idonia Requiel Domínguez Medina	Controlista	Idonia.requiel@habibol.com.cu	312330341	<i>Idonia Requiel Domínguez Medina</i>
Lilay Conilla Espinosa Sánchez	Controlista	Lilay.conilla@habibol.com.cu	3043807445	<i>Lilay Conilla Espinosa Sánchez</i>
Jhennifer Lenin Pardo	Controlista	Jennifer.lenin@habibol.com.cu	3003892111	<i>Jhennifer Lenin Pardo</i>
Edson Martínez Bano	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habibol.com.cu	3004077051	<i>Edson Martínez Bano</i>

Revisor: *Edson Martínez Bano*
 Director: *Edson Martínez Bano*
 Secretario General: *Edson Martínez Bano*

PM02-FO2399-V2



No	Nombres	Escrib. Area	Categorías																			
			Asesor	Asistente	Administrativo	Analista	Arquitecto	Contable	Contador	Docente	Electricista	Ingeniero	Informático	Investigador	Operario	Psicólogo	Químico	Técnico	Trabajador Social	Urbanista	Youtuber	
		Horas	Asistencia	Capa	Diaria																	
		Fecha:	Di																			
		Dependencia																				
		Mes																				
		Año																				
1	Florencia Pizarro Martínez	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Yolanda Tamayo Nolasco	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Yolanda González	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Yolanda Gómez Suárez	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Yolanda Dávila	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Yolanda Rendo	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Yolanda Rendo	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Yolanda Méndez	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Yolanda Trujillo	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Yolanda Méndez	SOHT-50	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



TEMA: Mesa Técnica de Apoyo Mesa 15

LISTADO DE ASISTENCIA